

# Protocolo Covid-19



28 Mayo 2020



# Introducción

- ❑ El 11 de Marzo 2020 la Organización Mundial (OMS) de Salud declaró la Enfermedad por Covid-19 como Pandemia Mundial.
- ❑ La vía de transmisión entre humanos es a través de las secreciones respiratorias de personas infectadas, contacto directo con gotas que llegan hasta una distancia de 2mts., así como las manos y objetos contaminados que luego son llevadas a la boca, nariz y ojos.
- ❑ Los Coronavirus se inactivan con alcohol al 70% o hipoclorito de sodio en concentraciones superiores al 0.1%.
- ❑ Es muy importante mantener ventilado ambientes de alta circulación de personas.
- ❑ Fiebre, Tos seca, decaimiento del estado general, falta de aire, dolor de garganta, pérdida del olfato y/o gusto son sus síntomas principales. Si tiene alguno de estos síntomas quédese en casa y no dude en consultar a su médico o llamar al 107.



## Medidas generales.

- ❑ El CAU colocarán carteles indicadores en cada uno de sus refugios reforzando las sugerencias del COE (Obligatoriedad de Uso de Tapabocas e Higiene de manos, cantidad de personas permitidas en cada espacio)
- ❑ Se colocarán carteles enumerando los síntomas de la Enfermedad.
- ❑ Se colocaran dispensadores de alcohol gel para que tanto el personal como los socios y atletas puedan lavarse las manos antes del ingreso y a la salida a cada gimnasio y/o refugio.
- ❑ Es Obligatorio el uso de tapabocas o barbijo en todas las personas que asistan al Club.
- ❑ Medidas que favorezcan el cumplimiento del distanciamiento social obligatorio.
- ❑ Todos los instructores deberán llevar un listado de los atletas que asistieron a cada disciplina y el horario del mismo y consultar por síntomas relacionados a Covid-19.
- ❑ El personal administrativo deberá llevar un registro de las personas que ingresen a la sede con Nombre y Apellido, DNI y celular de contacto.



## Medidas Generales.

- ❑ Está prohibido compartir el mate entre personas de diferentes familias (No convivientes) en cualquiera de los espacios del CAU.
- ❑ No está permitido compartir vasos. Cada empleado debe tener el propio
- ❑ Cada socio debe traer su propia botella para hidratación durante la práctica deportiva.
- ❑ La actividad deportiva en predio **no tiene restricciones de edad** a partir de la resolución 912 modificatoria de la 833/20
- ❑ **Mayores de 60 años** deberán tener horario no compartido con el resto de los atletas
- ❑ Ninguna disciplina realizará reuniones en espacios comunes sin consentimiento de la CD.
- ❑ La cantidad de Atletas por espacio está determinada por la superficie cuadrada cubierta.
- ❑ El CAU **recomienda** a cada Empleado, Entrenador, Instructor y a todos sus Socios que al llegar a sus hogares desde el Club, se laven las manos, cambien la ropa, desinfecte sus calzado, pongan la ropa a lavar y luego de ducharse poder estar en contacto con sus familiares.



## Medidas tomadas para protección del RRHH

- ❑ El RRHH se dividirá en grupos para evitar contagio cruzado. (8 a 14 - 14 a 20.00hs)
- ❑ El **CAU** Proveerá al RRHH los EPP indicados (Tapaboca y Lentes de protección ocular)
- ❑ Se evaluará la necesidad de colocar Barrera Física entre el Personal administrativo y el socio.
- ❑ Se capacitará en la toma de temperatura, lavado de manos y reconocimiento de síntomas.  
Desinfectar adecuadamente el termómetro luego de cada uso. Los mismos son personales.
- ❑ El RRHH del CAU deberá cambiarse la ropa de calle al ingreso y a la salida de la Sede.
- ❑ Se dispondrá en cada puesto de trabajo de pulverizadores con alcohol 70% para poder desinfectar una vez por hora el espacio de trabajo de cada colaborador.



# Atención al público.

- ❑ El Obligatorio el uso de Barbijo o Tapaboca tanto del personal administrativo como del Socio. Si el socio no usa el Tapaboca no podrá ser atendido.
- ❑ Se tomarán medidas para asegurar el cumplimiento del distanciamiento social.
- ❑ Se bloquearán espacio de descanso de manera de asegurarnos el distanciamiento social.
- ❑ Solo se permitirá el ingreso a la administración del CAU a no más de cuatro personas a la vez, cuando se supere este número el socio esperara en el Auto y el personal administrativo lo llamara para su atención en la medida se generen espacios dentro de la Sede.
- ❑ En la administración y los espacios comunes se dejarán en todo momento ventanas abiertas de manera de asegurar una adecuada ventilación.
- ❑ Se debe FOMENTAR a realizar TODOS LOS PAGOS POR VÍA ELECTRÓNICA.
- ❑ Se procederá regularmente a la desinfección de espacios comunes (Pisos, Baños, Gimnasio, Palestra) con Lavandina diluida 1:50 agua. (Solución de 40 a 50 Gr/litro de Hipoclorito)



## Medidas de Desinfección.

- ❑ Se dispondrá en todos los espacios comunes de dispensadores en alcohol gel.
- ❑ Se procederá a la desinfección en los siguientes momentos:
  - ❑ al inicio y al finalizar la jornada laboral siempre.
  - ❑ y una vez cada dos horas o cuando se lo considere necesario.
  - ❑ Espacios a desinfectar:
    - ❑ Sede y Baños.
    - ❑ Gimnasio. Luego de la salida de cada grupo.
    - ❑ Palestra. Luego de la salida de cada grupo.
- ❑ Como y que se desinfecta:
  - ❑ Lavandina Diluida. Se humedece un paño sin que tenga goteo y se pasa por Picaportes de puertas, barandas, apliques de luz, mesas y escritorios.
  - ❑ En el Gimnasio y Palestra solo se pulverizan elementos con alcohol 70% al término de cada turno de entrenamiento.



## Refugio Jerman.

- ❑ Se colocarán carteles indicadores de Distanciamiento, Lavado Manos, Síntomas Covid-19.
  - ❑ Se tomarán medidas para asegurar el “Distanciamiento Social Obligatorio”.
    - ❑ El uso de Refugio es exclusivo para cambiarse la ropa antes y después de esquiar.
    - ❑ No están permitidos eventos sociales.
  - ❑ Obligatorio el uso de Barbijo, Buff o Tapabocas dentro del Rental y Refugio.
- 
- ❑ Medidas de Higiene:
    - ❑ Lavado Manos: Alcohol Gel en dispensadores o Agua y Jabón en Baños.
    - ❑ Se procederá a la desinfección en los siguientes momentos:
      - ❑ Piso Rental y Refugio: Siempre al inicio y al finalizar la jornada.
      - ❑ Baños: una vez cada dos horas o cuando se lo considere necesario.
      - ❑ Se dejará al alcance de los usuarios un Pulverizador con Alcohol 70% para desinfectar Mesas antes y después de su uso.



## Jerman

- No se permite el ingreso de más de tres personas al rental en el mismo momento.
- De haber más personas en espera estas podrán hacerlo en el refugio y serán convocadas por el refugiero en la medida de que se desocupe el rental.
- Se promocionara el uso de pases de Temporada, Semanales, Fines de semana o diarios que puedan ser gestionados on line y con pagos electrónicos.
  
- Alquiler de Equipos.
  - Reserva. Se fomentará la reserva por medios electrónicos.
  - Medición de equipos. Se realizará dentro del rental con menos de tres personas dentro del Rental, si hay más de tres se realizará en el refugio.
  - Retiro de equipos. Los esquís y bastones ya reservados y pagos se dejaran fuera del refugio en lugar destinado a tal fin para que el usuario pueda retirarlos, solamente ingresa para retiro de botas.
  - Devolución de equipos. Dejará esquís y bastones en lugar destinado a tal fin, ingresando al Rental para devolver Botas y dar aviso al refugiero de su devolución.
  - Previo ingreso de Esquíes y Bastones al Rental el Refugiero deberá desinfectarlos con paño húmedo con Alcohol 70% o Lavandina diluida.
  
- Uso de Pistas. Por ser un deporte de práctica al aire libre el uso de la pista está autorizado en los horarios de apertura y cierre habituales siempre y cuando el usuario haya pagado su pase que lo habilite a su uso.



## Refugio Castor.

- ❑ Se colocarán carteles indicadores de Distanciamiento, Lavado Manos, Síntomas Covid-19.
- ❑ Se tomarán medidas para asegurar el “Distanciamiento Social Obligatorio”.
  - ❑ El uso de Refugio es exclusivo para cambiarse la ropa antes y después de esquiar.
  - ❑ El uso de las mesas no podrá ser compartido por personas de diferentes familias
  - ❑ No está permitido permanecer en el interior del refugio en reuniones de grupos.
- ❑ Obligatorio el uso de Barbijo, Buff o Tapabocas dentro del Refugio.
- ❑ Medidas de Higiene:
  - ❑ Lavado Manos: Alcohol Gel en dispensadores o Agua y Jabón en Baños.
  - ❑ Se procederá a la desinfección en los siguientes momentos:
    - ❑ Piso Refugio: Siempre al inicio y al finalizar la jornada.
    - ❑ Baños: una vez cada dos horas o cuando se lo considere necesario.
    - ❑ Se dejará al alcance de los usuarios un Pulverizador con Alcohol 70% para desinfectar Mesas antes y después de su uso.



## Refugio Castor.

- El CAU dispondrá de horarios de inicio y finalización de la actividad del día según:
  - edad.
  - cantidad de deportistas por grupo.
  - disciplina.
- El CAU dispondrá de horarios de entrenamiento para los Atletas de competencia según:
  - disciplina.
  - cantidad de deportistas por grupo.
  - categoría.
- Los atletas no deben ser movidos de grupos.
- Si un atleta tiene afección por Covid-19 se deberá aislar a todo el grupo y al entrenador.
- Se dispondrá de Horarios de ingreso para retiro y devolución de equipos de los Lockers.



## Palestra.

- ❑ Restricción a 5 el número de ingresos a la Palestra más el entrenador.
- ❑ Carteles indicadores de Lavado de Manos, distanciamiento social y de Tapaboca.
- ❑ Obligatoriedad del Instructor de interrogar síntomas antes del ingreso.
- ❑ Obligatoriedad del Atleta de Lavado de manos con Alcohol Gel antes de ingresar y Agua y Jabón al finalizar el entrenamiento.
- ❑ Se restringiera la zona de escalada para cada atleta no pudiendo sobrepasarla.
- ❑ Cada grupo de entrenamiento puede dividir entrenamiento indoor y outdoor.
- ❑ Es obligatorio que el Instructor haga cumplir las normas de Uso de Tapabocas o Buff o Barbijo y de lavado de manos antes de ingresar y al finalizar.
- ❑ Se dispondrá de 15 minutos para desinfección y ventilación del espacio entre grupos.
- ❑ Los grupos serán Cerrados no permitiendo que se crucen atletas en diferentes horarios.
- ❑ Si algún atleta de un grupo se ve afectado por Covid-19 el grupo deberá quedar sin actividad por 14 días al igual que el entrenador.



## Gimnasio.

- ❑ Se restringen en número de 9 los atletas por turno más el entrenador.
- ❑ Carteles indicadores de Lavado de Manos, distanciamiento social y de Tapaboca.
- ❑ Obligatoriedad del Instructor de interrogar síntomas antes del ingreso.
- ❑ Obligatoriedad del Atleta de Lavado de manos con Alcohol Gel antes de ingresar y Agua y Jabón al finalizar el entrenamiento.
- ❑ Cada grupo de entrenamiento puede dividir actividad indoor y outdoor.
- ❑ Es obligatorio que el Instructor haga cumplir las normas de Uso de Tapabocas o Buff o Barbijo y de lavado de manos antes de ingresar y al finalizar.
- ❑ Se dispondrá de 15 minutos para desinfección y ventilación del espacio entre grupos de entrenamiento.
- ❑ Los grupos serán Cerrados no permitiendo que se crucen atletas en diferentes horarios.
- ❑ Si algún atleta de un grupo se ve afectado por Covid-19 el grupo deberá quedar sin actividad por 14 días al igual que el entrenador.



## Hockey Pista y Hockey Hielo.

- El uso de tapabocas es obligatorio. No durante el desarrollo de la practica deportiva.
- Cantidad de deportistas de no más de 1 cada 10 m2 con un total de no mas de 20.
- No se desarrollara el desarrollo del juego sino practica de destrezas individuales y ejercicios físicos que permitan el distanciamiento de 2mts entre deportistas.
- Se evitará utilizar los espacios de vestuarios o espacios comunes que no estén ligadas.
- Cada jugador tendrá un cuadrante delimitado dentro de la cancha, en el cual podrá cambiarse sin estar en contacto con el resto.
- En el caso de que un jugador necesite protecciones, se prestarán las del club debiendo ser pulverizadas entre cada uso. Si el stock lo permite el jugador deberá llevarse las mismas a fines de evitar que otro jugador las utilice.
- En el caso de los equipos de arqueros u otro elemento de baja rotación, será responsabilidad de los usuarios desinfectar con alcohol al 70% los mismos antes y después de cada uso.
- Ningún jugador podrá compartir, botella, toalla o cualquier elemento de uso personal.



## Montañismo, Senderismo, Escalada en Roca y en Hielo. Esqui de Fondo y Esqui de Montaña o Travesía.

- ❑ Todas las actividades encuadradas en bajo este título tienen seguro de accidentes.
- ❑ Los participantes deben estar libres de síntomas compatibles con enfermedad por Covid-19.
  
- ❑ Dictado de Cursos:
  - Se usaran tapabocas, se asegurara la ventilación del espacio físico.
  - Se asegurara el aislamiento social de 2mts durante el curso. No mas de 10 personas.
  - Se favorecerá y estimulará el lavado de manos antes del ingreso y a la salida del curso.
  - Se enviara toda la información on line, cada participante deberá tener su material.
  - Se prohíbe compartir bebidas.
  
- ❑ Salidas a Terreno.
  - Podrán ser recreativas o formativas.
  - El Staff deberá asegurar las condiciones de seguridad.
  - Se dará aviso a Defensa Civil municipal previo a cada salida, quienes habilitaran las mismas.
  - El traslado hasta el lugar de destino será en vehículos particulares.
  - Máximo 10 personas cada una con material y equipamiento propio.
  - Se asegurara en el ascenso separación de 4mts entre participantes y 20mts en el descenso.
  - Se desarrollaran las actividades en las zonas: Glaciar Martial, Valle de Tierra Mayor, Valle de Andorra, Valle del Ollum, Cerro Krund, Sierra Alvear, Paso Garibaldi.



## Patínaje sobre Hielo

- El protocolo de esta disciplina tomo como referencia el de la Federacion Argentina de patínaje sobre hielo.
- Se garantizara distanciamiento de mas de 2mts.
- No habrá contacto entre patinadoras así como el de Entrenador – Atleta.
- Se establecerá un tiempo de 15´ entre grupos para evitar que se crucen los deportistas.
- Solo un padre podrá acompañar a los menores.
- El entrenador consultara al inicio de la jornada sobre síntomas compatibles con Covid-19.
- Todos los deportistas deberán tener su propia botella para hidratación.
- Todos los atletas deberán dejar pertenencias en bolso cerrado.
- Se respetara el listado de deportistas por turno para minimizar posibilidad de infecciones cruzadas.
- Las actividades en pista serán diagramadas determinando sectores para la practica de cada destreza.
- Para la practica coreográfica se dispondrá de toda la pista.



Este protocolo diseñado por el CAU, podrá tener modificaciones que sean dispuestas por el Ministerio de Salud conforme avance la emergencia sanitaria y la aparición de casos Covid-19 tanto en la ciudad como en el CAU.

Este protocolo intenta minimizar las posibilidades de contagio intrainstitucional pero bajo ningún modo la anula.

Se solicita a los socios que sean responsables y que ante la aparición de síntomas sugestivos no concurran al CAU y den aviso al 107.

**TOS, DOLOR DE GARGANTA,  $T > 37.5^{\circ}$ , FALTA DE AIRE, PÉRDIDA DEL OLFATO Y GUSTO .**